

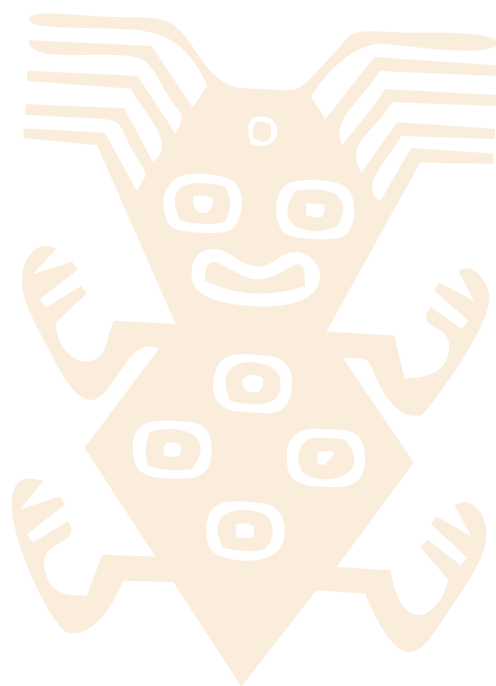
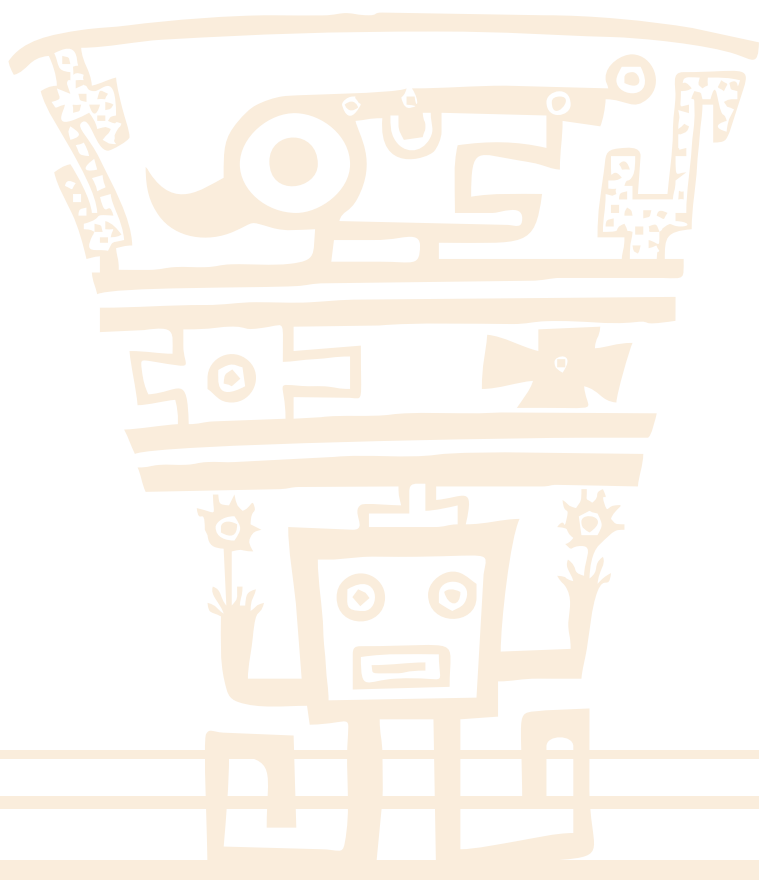
CANON y DESARROLLO ... en MOQUEGUA

Resumen del Primer Estudio de
Transparencia Regional EITI Moquegua
2012 - 2013



CANON y DESARROLLO ... **MOQUEGUA**

Resumen del Primer Estudio de
Transparencia Regional EITI Moquegua
2012 - 2013



Canon y Desarrollo en Moquegua.
Resumen del Primer Estudio de Transparencia
Regional EITI Moquegua. 2012-2013
Lima, abril 2016

Los contenidos del texto son un resumen y adaptación
del Estudio de Transparencia Regional EITI Moquegua,
elaborado por la Comisión Regional EITI Moquegua.

Elaboración de contenidos: Gustavo Ávila
y Carlos Quiñones
Cuidado de edición: Juan José Ccoyllo
Corrección de estilo: Teresa Cabrera
Diseño y diagramación: Renzo Espinel y Luis de la Lama

1ª edición, abril 2016
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del
Perú N° 2016-04688

Editado por:
Grupo Propuesta Ciudadana
Calle León de la Fuente 110, Lima 17
Teléfonos: 613-8313 / 613-8315
www.propuestaciudadana.org.pe
propuest@desco.org.pe

 NosSaleACuenta

Impreso en: MPRESIÓN ARTE PERÚ S.A.C.
Jr. Recuay 375-A - Breña
Telf: 3323401
RPM: #533406 • RPC: 986601361

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. EL APOORTE DE LA ACTIVIDAD MINERA A MOQUEGUA	4
2. USO DEL CANON	7
3. CANON Y DESARROLLO	13
CONCLUSIONES	15
RECOMENDACIONES	16

Con el apoyo técnico de:



Esta publicación contó con el aporte de USAID. Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID.

INTRODUCCIÓN

El cobre es el producto minero más importante de la región Moquegua. En el periodo 2007 - 2013 la producción minera, dominada por el cobre, representó entre 30% y 40% de la producción regional total y correspondió a la actividad de tres empresas¹: Southern Perú Copper Corporation (81 % de la producción), Aruntani (17%) y Minera Pampa de Cobre (2%). Con un valor promedio de US\$ 6500 por cada una de las 175 mil toneladas extraídas cada año entre 2008 y 2014, el cobre de Moquegua generó US\$ 1,137 millones de valor de producción anual en ese período, correspondiendo un 97% de este valor a Southern.

Teniendo en cuenta la predominancia de la actividad extractiva en la vida y la economía de la región, la captación, distribución y el uso de la renta generada por la minería son materia de gran interés para las autoridades, el sector privado y la sociedad moqueguana en general. En años recientes, este interés ha generado un escenario favorable a iniciativas de transparencia respecto a los recursos transferidos por el Gobierno Nacional a los gobiernos descentralizados, así como el destino que éstos le dan a dichos ingresos. El principal indicador de este interés ha sido la conformación de una Comisión Regional Multisectorial para la implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI-MOQUEGUA).

La finalidad de EITI-Moquegua es conocer y divulgar las transferencias que las entidades públicas en la región reciben del gobierno nacional, provenientes de la actividad extractiva minera, así como el uso de estos recursos en la región. Para responder a este objetivo, EITI-Moquegua se propuso elaborar un *Primer Estudio de Transparencia Regional*, en el que además de analizar el proceso de transferencias, se abordará la relación entre los principales proyectos ejecutados con estos recursos y las prioridades establecidas por los moqueguanos en los Planes de Desarrollo Concertados, así como su integración a los mecanismos de transparencia de la información pública con que cuenta el Estado peruano. El presente documento, “Canon y desarrollo en Moquegua” resume los principales hallazgos de dicho Estudio², y constituye un primer gran paso en la consolidación del proceso de EITI en la región.

1 De acuerdo al Anuario del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) para el periodo 2008 – 2014.

2 Aprobado el 4 de febrero de 2016 por la Comisión Regional EITI Moquegua.

1. EL APOORTE DE LA ACTIVIDAD MINERA A MOQUEGUA

Los pagos de las empresas mineras

Las empresas mineras, como todas las empresas que operan en el Perú, pagan al Estado un impuesto a la renta; y, como contraprestación por la extracción de un recurso no renovable³, realizan un pago llamado regalía minera, además de un impuesto especial a la minería (IEM). En caso de que la empresa cuente con un contrato de estabilidad tributaria, que las exime de pagar regalías mineras y el IEM, pagan solamente un gravamen especial a la minería (GEM)⁴.

El monto del pago que las empresas realizan por impuesto a la renta es una información protegida por reserva tributaria. Sin embargo, las empresas pueden dar a conocer esta información al participar de manera voluntaria en los Estudios de Conciliación⁵ que promueve la iniciativa EITI. Las tres empresas mineras que operan en Moquegua han participado en los dos últimos Estudios de Conciliación Nacional EITI, razón por la cual conocemos los pagos que realizaron en los periodos fiscales 2011, 2012 y 2013.

Pagos conciliados en los Estudios Nacionales EITI de las empresas que operan en la región de Moquegua. Años 2012 y 2013

Mineral	Impuesto a la renta		Regalía minera	
	Conciliado en el 3er Estudio Nacional, 2012	Conciliado en el 4to Estudio Nacional, 2013	Conciliado en el 3er Estudio Nacional, 2012	Conciliado en el 4to Estudio Nacional, 2013
Southern Perú Copper Corporation	S/. 1,052'925,551	S/. 850'483,800	S/. 131'040,006	S/. 118'537,003
Arunton S.A.C	Participó en la opción agregada	S/. 79'386,893	Participó en la opción agregada	S/. 9'209,296
Minera Pampa de Cobre S.A	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1'260,119	S/. 289,659

Fuente: Estudios de Conciliación Nacional 2011-2012 y 2013. EITI.

Opción agregada: Varias empresas informan sus pagos en una sola cifra agregada.

³ Se aplica desde 2005.

⁴ El IEM y el GEM se establecieron en 2011 con la finalidad de que el Estado pueda capturar un mayor porcentaje de la renta obtenida por la actividad minera. Por ello, ambos se calculan teniendo como base de cálculo un porcentaje de la utilidad operativa. Las empresas con contratos de estabilidad tributaria pagan el GEM y las que no cuentan con estos contratos pagan el IEM. Las tres empresas que operan en Moquegua pagan IEM.

⁵ El principal resultado de los Estudios Nacionales EITI es la llamada "conciliación", o verificación de la coincidencia entre pagos de las empresas e ingresos del Estado. En Perú se han llevado a cabo cuatro de estos estudios. Desde el cuarto y último estudio, cada empresa reporta individualmente sus pagos (o "empresa por empresa") y ya no de manera agregada, como fue desde el primer estudio.

DATO EITI: En los Estudios de Conciliación Nacional EITI, Southern Perú Copper Corporation, Aruntani y Minera Pampa de Cobre publican sus pagos por impuesto a la renta y regalía minera al Estado peruano. Con esta información se puede determinar el canon minero que será transferido a la región de Moquegua.

A partir de la información del impuesto a la renta que pagan al Estado peruano las empresas mineras que operan en Moquegua, se puede estimar las transferencias que el Gobierno Nacional realizará al año siguiente por concepto de canon minero al Gobierno Regional y a las municipalidades de la región.

Las transferencias por canon minero y regalías mineras

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, las regiones en las que se extraen recursos naturales participan de la renta que obtiene el Estado peruano por su explotación. En el caso de la minería, los

recursos a ser distribuidos son un porcentaje del impuesto a la renta, que forma el canon minero, y la regalía minera⁶.

En 2012 y 2013 el Gobierno Regional recibió por canon y regalías un total de S/. 181.2 millones y las municipalidades S/. 589.2 millones. En conjunto, ambos montos representan el 84% del total de transferencias recibidas por la región. Si se consideran únicamente las transferencias por explotación de recursos naturales, el canon minero y las regalías mineras representan más del 95%. Por ello, cuando nos referimos a las transferencias por canon, se trata en gran medida del canon asociado a la extracción de minerales.

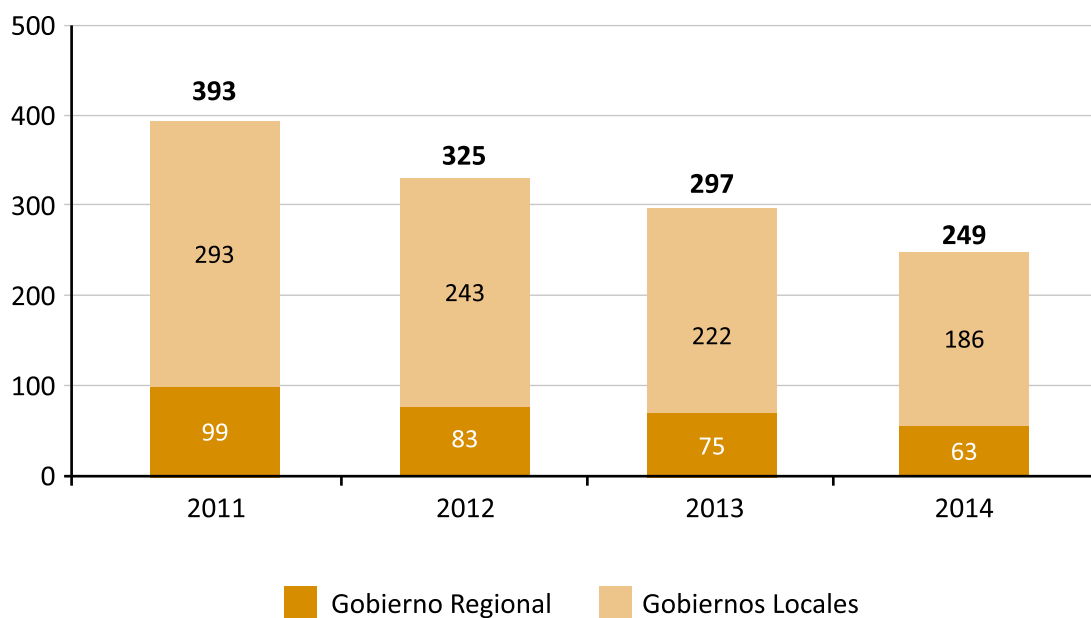
Canon minero. De acuerdo a la Ley 27506, está conformado por el cincuenta por ciento (50%) del Impuesto a la Renta que obtiene el Estado del pago de las compañías titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos. Distribución del canon: Gobierno Regional (20%), universidad pública de la región (5%) y municipalidades de la región (75%).

Regalía minera. Es una contraprestación económica que las empresas pagan al Estado por la extracción de los recursos minerales metálicos y no metálicos. El total del recurso recaudado se transfiere a la región. Distribución de las regalías: Gobierno Regional (15%), universidad pública (5%), y municipalidades de la región (80%)⁷.

6 El canon minero y la regalía minera no son los únicos recursos provenientes de la actividad extractiva transferidos a la región. Aunque en montos muy pequeños, Moquegua recibe también transferencias por canon forestal y canon pesquero.

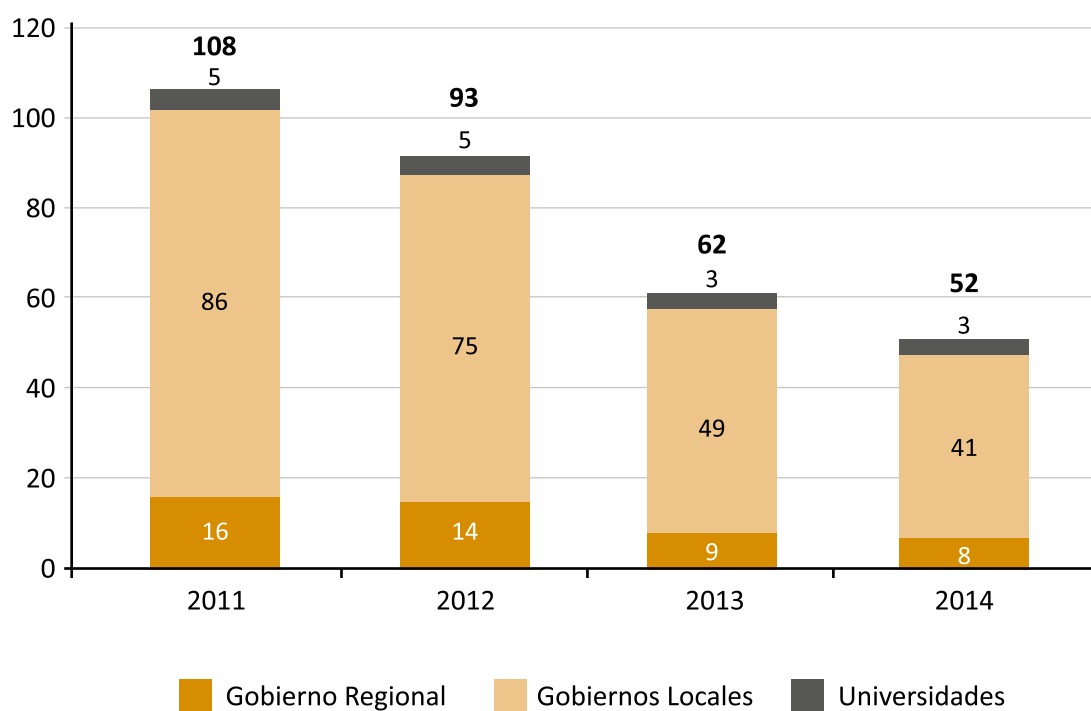
7 Si una empresa opera en dos regiones, el canon minero generado se distribuye en función al valor de venta del mineral en cada región. Así, el canon que proviene de las operaciones de Southern Perú Copper Corporation se distribuye entre Moquegua y Tacna, y el de Aruntani entre Moquegua y Puno. Por ejemplo, Southern pagó S/. 1,052 millones de IR en el año 2012. De ese total, el 52% correspondió al valor de venta obtenido por Cuajone sobre el total de yacimientos, fue transferido a la región de Moquegua y el restante 48% a Tacna.

Distribución del canon minero por nivel de gobierno.
En millones de soles.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Distribución de la regalía minera por nivel de gobierno.
En millones de soles



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

EITI: Conciliación de transferencias e ingresos

Uno de los principales resultados del Estudio de Transparencia Regional EITI es la conciliación entre las transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y los ingresos que registra el Gobierno Regional de Moquegua, en los

años 2012 y 2013. Se ha concluido que no hay diferencias entre transferencias e ingresos. Gracias al Estudio de Transparencia Regional conocemos los montos por canon minero y regalía minera que el MEF informa haber autorizado y acreditado transferir; y confirmamos que son iguales al ingreso que el Gobierno Regional de Moquegua señala haber recibido por dichos conceptos.

Conciliación entre transferencias del MEF –por canon minero, regalías mineras, y derecho de vigencia minera– al Gobierno Regional de Moquegua e ingresos recibidos

Conceptos	Año 2012		Año 2013	
	Informado por el MEF*	Informado por el GR**	Informado por el MEF*	Informado por el GR**
Canon Minero	82'574,238	82'574,238	75'309,907	75'309,907
Regalía Minera	14'023,649	14'023,649	9'252,395	9'252,395

Nota:

* Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS.

** Informado por la Dirección de Finanzas del Gobierno Regional de Moquegua.

2. USO DEL CANON

En el Gobierno Regional

En el sistema de presupuesto público peruano, las transferencias por explotación de recursos naturales figuran en la fuente de financiamiento llamada “Rubro 18”, que incluye canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Por ello, para establecer el aporte del canon al presupuesto total del Gobierno Regional, el Estudio de Transparencia Regional considera los montos del Rubro 18, que en el caso de Moquegua, se compone casi únicamente de recursos del canon minero.

En el periodo 2009-2014, el Rubro 18 aportó entre el 12% y el 47% del presupuesto total⁸ del Gobierno Regional⁹, que fue de S/. 450 millones en 2009

y S/. 570 millones en 2014. Este aporte comenzó a disminuir debido a menores transferencias del Gobierno Nacional, producto a su vez de los menores precios del cobre en el mercado internacional que terminaron afectando las utilidades y los pagos de las empresas. En 2010 el canon presentó el máximo aporte: 47% del presupuesto total (S/. 415.62 millones). Cuatro años después, dicho aporte representó sólo el 12%, al disminuir a S/. 65 millones de soles.

Los recursos del canon se deben asignar principalmente a proyectos de inversión pública¹⁰, al mantenimiento de la infraestructura y al financiamiento de la elaboración de perfiles y evaluación de estudios de pre-inversión. En el periodo 2010-2014 el presupuesto del Gobierno Regional financiado con el ru-

Aporte del canon* al presupuesto del Gobierno Regional de Moquegua. 2009 - 2014**
En millones de nuevos soles y en porcentajes.

Año	Presupuesto (PIM) fuente canon: Rubro 18	Presupuesto (PIM) total	Participación (%)
2009	172.40	450.18	38%
2010	196.97	415.62	47%
2011	155.04	355.06	44%
2012	183.38	412.68	44%
2013	130.87	524.48	25%
2014	65.54	569.65	12%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nota: *Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones". ** El Presupuesto Institucional Modificado.

⁸ Presupuesto Institucional Modificado-PIM.

⁹ De acuerdo a la información del portal de Transparencia Económica del MEF, SIAF Amigable.

¹⁰ Según el Glosario del Ministerio de Economía y Finanzas, un proyecto es “toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos”.

bro 18 destinó un promedio de 78% a *inversiones*¹¹, y en un menor porcentaje a *gasto corriente, bienes y servicios*¹² para la adquisición de bienes y servicios de mantenimiento de la infraestructura construida.

En el periodo 2009-2014, el Gobierno Regional ejecutó una inversión acumulada de S/. 1,062 millones, a los que el canon aportó el 47%. En ese período, el canon fue perdiendo peso relativo debido a la disminución de las transferencias: de 77% del gasto total de inversiones en 2012, el canon pasó a aportar apenas el 34% en 2013.

En los últimos años los sectores agropecuario, transporte, saneamiento, planeamiento y energía son los que han ejecutado mayores presupuestos de inversión. Gracias al Primer Estudio de Transparencia Regional EITI-Moquegua, podemos conocer cuál fue el aporte del canon para cada sector. Por ejemplo, en 2013, el gasto de inversión en el sector agropecuario fue de S/. 59 millones, con un 23% financiado por el canon. En todos estos casos el canon ha servido para apalancar el financiamiento de proyectos del Gobierno Regional con el aporte de recursos provenientes del Gobierno Nacional.

Gastos de inversión pública del Gobierno Regional de Moquegua, según funciones. 2012 – 2014

En nuevos soles

Funciones	2012		2013		2014	
	Monto	Aporte del canon	Monto	Aporte del canon	Monto	Aporte del canon
Agropecuaria	35'448,753	79%	59'848,218	23%	119'435,857	19%
Salud	8'229,369	36%	43'431,133	12%	62'886,654	3%
Transporte	22'489,137	97%	56'089,626	27%	59'077,357	7%
Educación	28'987,232	65%	41'483,865	53%	30'065,700	28%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	8'166,506	98%	6'531,573	82%	4'978,205	81%
Saneamiento	6'005,429	98%	9'707,706	84%	3'301,240	4%
Energía	610,423	90%	6'072,377	57%	2'918,061	2%
Defensa y seguridad nacional	72,406	100%	3'119,048	80%	1'798,079	100%
Pesca	380,707	99%	1'317,449	20%	1'288,945	98%
Comercio	624,656	47%	442,637	52%	814,187	79%
Otros	5'400,670	65%	8'570,395	57%	2'432,514	58%
Total general	116'415,288	77%	236'614,027	34%	288'996,799	16%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nota: para la construcción de la información se ha considerado genérica 6.26 correspondiente a inversiones y el Rubro 18 correspondiente al "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones". Monto ejecutado en la fase devengada.

11 Según datos del Portal de Transparencia Económica.

12 Entendidos como gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas.

Proyectos emblemáticos de Moquegua

Los cinco principales proyectos ejecutados por el Gobierno Regional en los años 2012 y 2013 fueron: la ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo-Moquegua; el mejoramiento de la red vial departamental Moquegua-Arequipa; la ampliación y mejoramiento del hospital de Moquegua; la construcción de infraestructura de riego represa Chirimayuni; y el mejoramiento e implementación de infraestructura del instituto superior tecnológico público José Carlos Mariategui. Salvo la represa Chirimayuni, estos proyectos tienen un aporte nulo o mínimo del canon.

Si tomamos los 20 proyectos más importantes en cuanto a monto ejecutado en los años 2012 y 2013, encontramos que 18 de ellos cuentan con un código en el Sistema Nacional de Inversión Pública (código SNIP), lo que quiere decir que cuentan con una evaluación de viabilidad que certifica que se trata de proyectos socialmente rentables, económicamente sostenibles y compatibles con los lineamientos de política de la entidad pública que realiza la inversión, en este caso, el Gobierno Regional de Moquegua. Respecto a lo último, el Estudio de

Transparencia Regional también ha identificado que los 20 principales proyectos están asociados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Regional (PDCR) aunque sólo 3 se mencionen directamente, y sólo 9 hayan sido priorizados en el presupuesto participativo. El 12% del presupuesto de inversiones ejecutado en el marco de estos proyectos ha sido financiado con canon.

Adicionalmente, se ha verificado que 13 de estos proyectos están registrado en InfObras, un sistema web a cargo de la Contraloría General de la República que entrega información georreferenciada acerca del estado y el avance mensual de los proyectos de inversión en todo el país. InfObras está enlazado a otras plataformas de información del Estado peruano, como el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado-SIAF, y al propio Sistema Nacional de Inversión Pública- SNIP. Gracias al registro en InfObras, la ciudadanía puede conocer si los plazos de un proyecto público se cumplen, o si se produjeron retrasos o reprogramaciones. En resumen, permite realizar el seguimiento de la inversión.

Proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Moquegua con mayores montos ejecutados en el periodo 2012-2013

Listado de proyectos	Acumulado 2012-2013 toda fuente *	Aporte del canon *	Monto del Estudio (Viabilidad) **	Monto actualizado del PIP **	Devengado Acumulado **	Código SNIP	Fecha de viabilidad **	Fechas de ejecución (días) **	Se encuentra información en InfObras **	Población beneficiada **
2166595: Ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo-Moquegua	38'620,879	0%	196'885,895	236'204,798	163'633,818	2860	28/12/12	470	Sí	1,250
2046177: Mejoramiento de la red vial departamental Moquegua-Arequipa; tramo MO-108: Cruz de Flores, distritos Torata, Omate, Coalaque, Puquina, I.d. Pampa Usuña, Moquegua; tramo AR-118: distritos Polobaya, Pocsi, Mollebaya, Arequipa	35'550,214	6%	373'326,144			50669	28/09/12		No	23,804
2057931: Ampliación y mejoramiento del hospital de Moquegua	28'648,653	4%	42'303,634	219'422,372	117'427,213	71957	28/12/07	380	Sí	98,888
2022049: Construcción infraestructura de riego represa Chirimayuni, distritos de Chojata y Lloque, provincia General Sanchez Cerro, región Moquegua	21'578,091	64%	16'954,492	31'602,147	31'184,152	11205	3/09/09		No	3,876
2001621: Estudios de pre-inversión	16'148,595	96%								
2109460: Mejoramiento e implementación de infraestructura del instituto superior tecnológico público José Carlos Mariátegui del distrito de Samegua, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua	13'576,211	3%	36'778,332	43'272,028	23'418,351	86159	21/12/09	450	Sí	10,750
2002178: Operación y mantenimiento - Pasto Grande	12'419,725	68%							No	
2091434: Construcción y mejoramiento de los accesos viales en la irrigación pampas San Antonio del centro poblado San Antonio, distrito Moquegua, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua	9'612,175	43%	8'715,178	10'441,577	10'108,186	28309	2/04/09	184	Sí	833
2087465: Mejoramiento de la red vial vecinal MO-534, tramo San Geronimo - El Algarrobal, de la provincia de Ilo, región Moquegua	8'094,172	100%	8'486,659	12'843,188	12'005,529	77947	8/06/12	250	Sí	605
2021796: Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable en la pampa inalámbrica y ampliación de las redes de alcantarillado en las Upis del Promuvi vii, distrito de Ilo	7'391,857	100%	23'352,144	30'550,222	37'289,892	8288	10/12/07	390	Sí	35,314

Listado de proyectos	Acumulado 2012-2013 toda fuente*	Aporte del canon*	Monto del Estudio (Viabilidad)**	Monto actualizado del PIP**	Devengado Acumulado**	Código SNIP	Fecha de viabilidad**	Fechas de ejecución (días)**	Se encuentra información en Infobras**	Población beneficiada**
2064166: Construcción de la carretera San Cristóbal - empalme a la carretera departamental MO - 104 en la progresiva 39+420, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua	7'071,846	88%	14'192,330	19,765,394	17'095,131	54281	11/07/08	540	Sí	8,988
2149456: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua en el sistema de riego Phara en la localidad de Ubinas, distrito de Ubinas, provincia General Sanchez Cerro, región Moquegua	5'788,151	74%	5'649,758	6,986,002	6'921,866	10802	28/10/11	240	Sí	890
2116977: Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa nº 43033 Virgen del Rosario distrito de Ilo, provincia Ilo - región Moquegua	5'161,200	81%	3'493,554	4,540,164	5'243,163	58736	27/07/10	210	Sí	731
2151515: Mejoramiento del servicio educativo en las áreas de ciencia - ambiente y personal social de los niveles de inicial 3 a 5 años escolarizado y primaria de las instituciones públicas de la región Moquegua	4'749,885	63%	4'904,468	6,375,378	5'340,065	116870	19/11/10		No	19,208
2094204: Mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa Americo Garibaldi Ghersi, distrito Pacocha, provincia Ilo, región Moquegua	4'417,584	100%	3'951,329	7,219,205	8'030,808	60704	25/05/09	660	Sí	11,530
2162139: Culminación del mejoramiento de los accesos a los vitivinícolas de la ruta del pisco, provincia de Mariscal Nieto – Moquegua	4'404,308	69%	4'463,956	5,487,783	4'980,665	166432	14/09/12	300	Sí	38,259
2061704: Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa nº 43081 Horacio Zeballos Gamez, distrito de Puquina, provincia Gral. Sanchez Cerro, región Moquegua	4'233,286	80%	4'542,469	4,773,633	4'722,867	42500	11/01/12	300	Sí	1,200
2017318: Reubicación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad Moquegua	4'181,127	93%	24'804,751	52,304,625	52'287,601	5427	17/07/06	840	Sí	73,974
2116058: Electrificación rural de las localidades rurales aisladas con energías renovables no convencionales para las provincias Mariscal Nieto y General Sanchez Cerro, región Moquegua	4'060,774	57%	4'386,288	5,700,099	5'686,368	33970	4/06/10		No	1,955
2088693: Mejoramiento e implementación de soluciones informáticas con tecnologías de información y comunicación para las instituciones educativas de la región Moquegua	4'015,447	66%	3'542,602	4,145,611	4'124,293	95816	30/12/08		No	17,767

Fuente: SIAF Amigable- MEF, Banco de Proyectos-MEF

Nota: *Según SIAF/ **Según SOSEM [Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo]
Espacio en blanco: Sin información
Información a enero del 2016

3. CANON Y DESARROLLO

Tan importante como saber en qué se gastaron los recursos del canon, es saber si dicho gasto contribuyó a mejoras en los niveles de vida en Moquegua. Gracias al Estudio de Transparencia Regional es posible empezar a responder a esta cuestión. Así, presentamos algunos resultados preliminares del período 2009-2014 en cuatro sectores: energía, agua y saneamiento, salud y educación, que corresponden a funciones básicas de gobierno.

Canon y desarrollo

Energía: El canon financió el 62% del gasto de inversión en energía realizado por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) en Moquegua. Asociado a ello, el porcentaje de viviendas particulares que disponen de alumbrado público por red pública pasó de 92.3% en 2009 a 95.7% en 2014.

Agua y saneamiento: El canon financió el 75% de la inversión en agua y saneamiento realizado por los tres niveles de gobierno en Moquegua. Asociado a

ello, el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública pasó de 92.1% en 2009 a 96.4% en 2014.

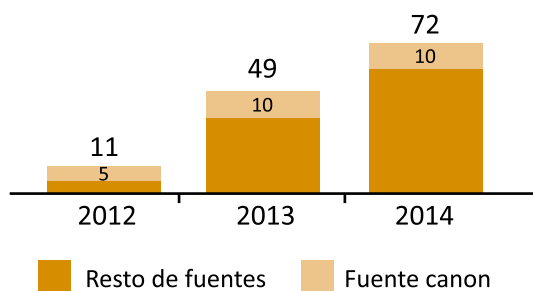
Salud y Educación: En los sectores salud y educación, los logros alcanzados dependen de muchos factores, y la mejora de la infraestructura es apenas uno de ellos. Por ello, más que de logros asociados al canon, hablamos de una contribución del canon a estos sectores.

El canon financió el 39% de la inversión en salud realizada por los tres niveles de gobierno en Moquegua. El porcentaje de niños de 6 a 59 meses con anemia pasó de 43% en 2009 a 28% en 2014.

El canon financió el 61% de la inversión en educación realizada por los tres niveles de gobierno en Moquegua. El porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con suficiente comprensión lectora pasó de 37% en 2009 a 69% en 2014. Asimismo, el porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con suficiente comprensión en matemática paso de 27% en 2009 a 53% en 2014.

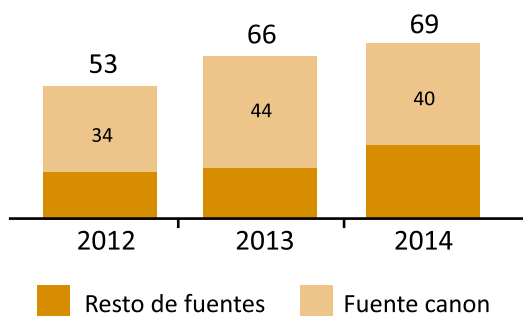
Gasto de Inversión en las funciones Salud, Educación, Agua y saneamiento, y Energía. 2012-2014.
En millones de soles.

Función Salud



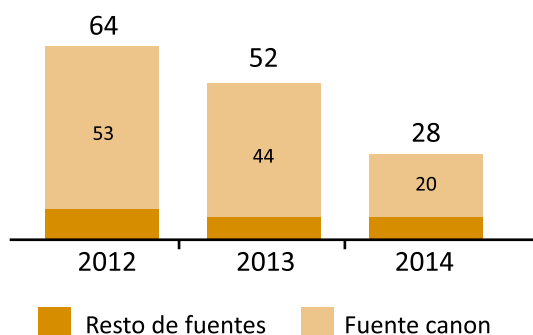
El porcentaje de niños de 6 a 59 meses con anemia pasó de 43% en el 2009 a 28% en el 2014.

Función Educación



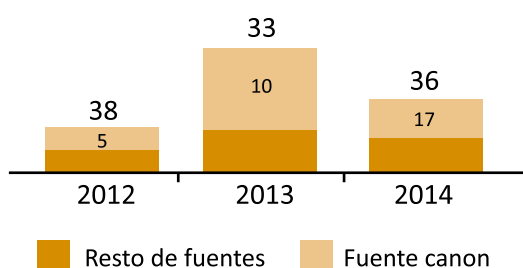
El porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con suficiente comprensión lectora pasó de 37% en el 2009 a 69% en el 2014. Asimismo, el porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con suficiente comprensión en matemática pasó de 27% en el 2009 a 53% en el 2014.

Función Agua y saneamiento



El porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública pasó de 92.1% en el 2009 a 96.4% en el 2014.

Función Energía



El porcentaje de viviendas particulares que disponen de alumbrado público por red pública pasó de 92.3% en el 2009 a 95.7% en el 2014.

Fuente: MEF-Transparencia económica; INEI-Sistema Regional para la Toma de Decisiones.

CONCLUSIONES

- La actividad extractiva, principalmente minera, aportó entre 30% y 40% del PBI regional de la región de Moquegua para el periodo 2007-2013. Sin embargo, su importancia está disminuyendo, principalmente por la baja en el precio del cobre, y por el menor volumen de extracción.
- El canon minero y las regalías mineras representan más del 98% de las transferencias que el Gobierno Nacional hace a la región por la extracción de recursos naturales. Moquegua ha recibido más de S/. 3,868 millones por canon en el periodo 2005 – 2014.
- En el Gobierno Regional de Moquegua, el canon aportó entre 12% y 47% del total del presupuesto en el periodo 2009-2014. Al igual que las transferencias, este aporte disminuyó progresivamente, a la par que, en términos absolutos, el presupuesto total del GR aumentó hasta el 2014, debido a los recursos ordinarios de inversión transferidos por el Gobierno Nacional.
- El canon ha sido pieza clave en el financiamiento de los proyectos del Gobierno Regional. Del total de la inversión ejecutada en el periodo 2009-2014 (S/. 1,062 millones) el canon aportó 47%. Analizando únicamente los montos ejecutados en 2012 y 2013, el canon aportó 77% y 34%, respectivamente, principalmente en proyectos de los sectores agropecuario, transporte, saneamiento, planeamiento y energía.
- Al uso de recursos del canon se pueden asociar logros en la mejora de cobertura de servicios en electrificación y cobertura de agua y saneamiento en Moquegua. En ambos casos el canon financió más del 50% de la inversión.
- El canon ha financiado el 12% del total del presupuesto de los 20 proyectos más importantes en cuanto a montos ejecutados en 2012 y 2013. Todos estos proyectos están asociados a los objetivos estratégicos del PDGR, aunque sólo 3 se mencionan directamente; apenas 9 han sido priorizados en el presupuesto participativo; 18 de ellos cuentan con código SNIP, es decir, cuentan con una evaluación de viabilidad y solo 13 han registrado información en InfObras.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la Comisión Regional EITI Moquegua incorporar en los próximos Estudios EITI Regional a pliegos de la región con importantes recursos de canon transferido: La Universidad Nacional de Moquegua, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, la Municipalidad Distrital de Torata, la Municipalidad Provincial de Ilo y la Municipalidad Distrital de Carumas.
2. Se sugiere al Gobierno Regional, las municipalidades y la universidad pública:
 - Presentar, en su portal de transparencia, una rendición clara y amigable sobre los montos de canon recibido desde el Gobierno Nacional, detallando los intereses y saldos de balance que han incorporado sobre estos recursos; enlistar los proyectos y actividades que se financian; e informar sobre su articulación con el PDC y el presupuesto participativo respectivo.
 - Publicar información actualizada, en el sistema de InfObras, sobre sus proyectos y obras, cualquiera fuese su fuente de financiamiento.
 - Profundizar la implementación de una gestión por resultados e implementar un sistema eficiente y sostenible de monitoreo y evaluación del desempeño de las instituciones, para los tres niveles de gobierno, sobre la base de la medición de resultados y su vinculación con los insumos utilizados, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas hacia los ciudadanos.
3. Se sugiere al MEF
 - Mejorar la transparencia de la información utilizada para el cálculo de la distribución del canon minero y regalía minera en la región, tomando como ejemplo el portal de PERUPETRO, donde se muestra información sobre el valor de producción de los hidrocarburos por lote y cómo se calcula el canon y sobrecanon petrolero.
 - Avanzar, mediante el SNIP, en la evaluación ex post de las inversiones públicas (calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia para resolver el problema inicial) y publique esa información en su portal.



COMISIÓN REGIONAL EITI MOQUEGUA

Integrantes

ESTADO

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Presidencia Regional

Consejo Regional

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

EMPRESAS PRIVADAS

Anglo American Quellaveco S.A

Southern Peru Copper Corporation (SPCC)

Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)

SOCIEDAD CIVIL

Universidad Nacional de Moquegua

Asociación civil Labor

CEOP Ilo

Colegio de Profesionales

CCLP Ilo

Secretaría Técnica

Dirección Regional de Energía y Minas